



ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL CODISEC DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA 2025

En el distrito de Ciudad Nueva, provincia de Tacna y departamento de Tacna, siendo las 15:00 horas del día jueves del 23 de octubre del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, sito en la Calle Manuel Vidaurre N°448, segundo piso, se reunieron en forma presencial, La Regidora Amelia Ccori Condori en representación del Presidente del Comité Distrital de Ciudad Nueva, Ing. Walter Cardoza Chura y el Coordinador de la unidad funcional de seguridad ciudadana Sr. Pablo Manuolo Choque, Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ciudad Nueva, conforme a la convocatoria previa realizada con OFICIO CIRCULAR N°033- 2025-ST-CODISEC-MDCN-T, procediéndose a dar inicio a la novena sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ciudad Nueva.

El Secretario Técnico del CODISEC Ciudad Nueva, dio lectura a los puntos de agenda: a) temas de Seguridad Ciudadana, b) fecha de la próxima sesión ordinaria. Cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su reglamento, el Alcalde Ing. Walter Cardoza Chura presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, da por iniciado la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC Ciudad Nueva 2025.

El Secretario Técnico del CODISEC Ciudad Nueva registra asistencia de los miembros convocados a esta sesión ordinaria, confirmándose lo siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN	PRESENTE
1	ING. WALTER CARDOZA CHURA	PRESIDENTE	ALCALDE DISTRITAL CIUDAD NUEVA	SI
2	LIC. CARLOS ALBERTO ANGULO PALMA	MIEMBRO	PODER JUDICIAL DE TACNA	NO
3	MAYOR PNP ROOSEVELT JOE VILLANUEVA CRUZ	MIEMBRO	COMISARIO CIA. DISTRITO CIUDAD NUEVA	SI
4	BACH.ABOG. YANET ONOFRE PILCO	MIEMBRO	SUB PREFECTA DISTRITAL	SI
5	ABOG. MARCO ANTONIO MAYTA LARICO	MIEMBRO	FISCAL PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA ALTO DE LA ALIANZA	SI
6	SRA. BACILIA AROAPAZA MAMANI DE CONDORI	MIEMBRO	COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES CIUDAD NUEVA - PNP	NO
7	LIC. OSCAR LUIS VALLE ZAVALA	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA I.E. SIMON BOLIVAR UGEL TACNA	NO
8	LIC. OBST. BENILDA VEGA ACOSTA	MIEMBRO	GERENTE DEL CLAS CIUDAD NUEVA	NO
9	ING. EDITH FLORES GONZALES	REPRESENTANTE	ARTICULADORA TERRITORIAL ESTRÁTÉGICA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO	NO
10	ABOG. ABDELY ZULY GARAVITO MELO	REPRESENTANTE	COORDINADORA DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER	SI
11		REPRESENTANTE	DIVISION DE OPERACIONES ESPECIALES "ESCUADRON VERDE"	NO
12	ABOG. YHONI WILSON FLORES	MIEMBRO	FISCALIZACION Y POLICIA MUNICIPAL CIUDAD NUEVA	SI

ACTO SEGUIDO SE TOCA EL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA PROGRAMADA "TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA".

El secretario comienza hablando sobre la inasistencia de los miembros del CODISEC y la importancia de las sesiones ordinarias, el cual da pase al representante del ING. WALTER CARDOSA CHURA (alcalde distrital ciudad nueva) la Regidora Amelia Ccori Condori.

En este punto el representante del Alcalde Ing. Walter Cardoza Chura, presidente del CODISEC, la Reg. Amelia Ccori Condori, invita cordialmente a los miembros presentes a participar activamente en este espacio de diálogo, expresando sus opiniones, inquietudes o sugerencias en relación con el primer punto de la agenda: "Temas de Seguridad Ciudadana", correspondiente al ámbito de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

ABOG. YHONI WILSON FLORES MELO (Coordinador De La Unidad Funcional De Fiscalización Y Policía Municipal)

El abogado resalta la importancia que es hacer operativos constantemente, lo cual indica los operativos más resaltantes del mes, que es la intervención al COMITÉ 17 el cual se encontraba operando un cantina el cual causaba inseguridad a los ciudadanos del comité, otro operativo resaltante es en el COMITÉ 14 (28 de agosto), el cual destaca la falta de capacidad de intervención de la PNP por el hecho que fue agredido por cumplir sus funciones como Fiscalizador, el cual señala que se reúnen un grupo de ciudadanos apellidado los "ninas" que arman carpas en espacio público y cierran las calles sin autorización de la municipalidad u otra institución, el cual causa malestar en los vecinos de la zona.



ABOG. ABDELY ZULY GARAVITO MELO (Coordinadora Del Centro Emergencia Mujer):

Informa sobre que se va a llevar a cabo una vigilia por femicidio para concientizar a la población el cual es una manifestación pacífica o conmemoración que reúne a personas para honrar a las víctimas de feminicidio, exigir justicia y crear conciencia sobre la violencia de género. Por otro lado, una sensibilización el cual consiste en una marcha el 25 de noviembre.

ABOG. MARCO ANTONIO MAYTA LARICO (Fiscal Provincial Mixta Corporativa Alto De La Alianza):

Informa lo resaltante e importante que son la respuestas rápidas de las cámaras de videovigilancia para las pruebas correspondientes e investigaciones correspondientes de cada caso que se presenta, el cual propone llevar a votación que si bien está enterado sobre el proceso que tiene que seguir para obtener las cámaras de videovigilancia, tarda mucho la respuesta en llegar a sus manos, el cual dificulta su labor, por eso propone que en caso de detenidos en casos graves la respuesta pueda ser en menos de 4 horas. Por otro lado, también habla sobre 2 sentencias impuestas por el tema de liberación sexual, el cual uno fue condenado a cadena perpetua y el otro a 22 años de privación de la libertad.

MAYOR PNP ROOSEVELT JOE VILLANUEVA CRUZ (Comisario CIA. Distrito de Ciudad Nueva)

Informa, si bien la implementación de las cámaras de videovigilancia representó una medida largamente demandada por la población del distrito, se tuvo conocimiento de la ocurrencia de fallas técnicas en su funcionamiento, las cuales habrían sido corregidas. No obstante, la ciudadanía aún no evidencia una mejora tangible en el servicio, debido a la limitada difusión de información oficial respecto a su operatividad actual.

Informa que la necesidad de fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas e instituciones, con el propósito de definir con mayor claridad las funciones que cumple cada funcionario y evitar que exista desconocimiento o superposición de responsabilidades.

Por otro lado, se ha identificado que varios casos de violencia familiar no logran concretarse en una denuncia formal, principalmente porque el agresor, en muchos de estos casos el padre de familia, representa la principal fuente de ingresos del hogar. Esta dependencia económica genera en las víctimas un conflicto emocional y práctico, ya que temen que, al denunciar, se vea afectada la estabilidad financiera del núcleo familiar o se produzcan represalias que agraven su situación. Asimismo, durante el proceso de intervención policial, se observa que muchas víctimas, pese a haber solicitado inicialmente apoyo o acudir a la comisaría, terminan desistiendo de presentar la denuncia. Esto ocurre por diversos factores, como la presión familiar, la falta de redes de apoyo, el miedo a la estigmatización social o la desconfianza en la efectividad del sistema de protección. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de acompañamiento psicológico, social y legal para las víctimas, además de mejorar la articulación entre la Policía Nacional, los Centros de Emergencia Mujer y las instituciones competentes, con el fin de garantizar una respuesta integral y efectiva frente a la violencia familiar.

BACH.ABOG. YANET ONOFRE PILCO (Sub Prefecta Distrital):

Indico la necesidad de que la municipalidad realice la coordinación con una anticipación mínima de entre 10 a 15 días previos a la ejecución de cualquier actividad, con el fin de que se emita la respectiva resolución de autorización. De esta manera, la Policía Nacional del Perú podrá elaborar oportunamente el plan de operaciones o de ejecución correspondiente, garantizando así un adecuado orden y seguridad durante el desarrollo del evento.

Mencionó la importancia de fortalecer la capacitación del personal de la Policía Nacional del Perú en materia de intervención, con el propósito de optimizar su desempeño operativo, mejorar la atención a la ciudadanía y garantizar actuaciones más eficientes, seguras y ajustadas a los protocolos establecidos.

ACTO SEGUIDO SE TOCA EL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA PROGRAMADA "fecha de la próxima sesión ordinaria."

Se programa la siguiente sesión ordinaria para el día jueves 13 de noviembre del año en curso a las 15:00 horas, en conformidad de todos los presentes en la sala de regidores.

El cual también se lleva a votación el pedido del ABOG. MARCO ANTONIO MAYTA LARICO (Fiscal Provincial Mixta Corporativa Alto De La Alianza), sobre en caso de detenidos o flagrancia, la información de las cámaras de videovigilancia pueda brindarse en menos de 4 horas, el cual por voto aprobación de todos los presentes, se da establecido.

Sin mas que tratar, siendo las 16:30 horas, se dio por terminado la novena Sesión ordinaria del comité Distrital de Ciudad Nueva (CODISEC) del Distrito de Ciudad Nueva, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes firman a continuación en señal de conformidad.